



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"

"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"



SAN LUIS, 31 de marzo de 2025

VISTO:

El EXPE: 12499/2024, mediante el cual se tramita el llamado a concurso público y abierto de UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Modelos Teóricos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, con temas relativos a Psicoanálisis Escuela Inglesa de la Licenciatura y Profesorado en Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado como así también el Jurado interviniente fueron protocolizados por Resolución CD N° 131/2024.

Que se registró (1) solicitud de aspirante al cargo.

Que la Secretaria General y Administrativa de la Facultad de Psicología certifica la existencia y disponibilidad del crédito.

Que mediante Resolución CD N° 9/2025 se aprueba el Orden de Mérito dado por el Jurado.

Que vencidos los plazos legales no se han presentado impugnaciones.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Mgtr. Rocío VELAZQUEZ, DNI N° 31.172.661, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, con funciones en el Área Modelos Teóricos del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, a partir del 01 de Abril de 2025 y/o hasta reválida, según lo establece el artículo 37 del Estatuto Universitario del UNSL y normas complementarias.

ARTICULO 2°.- Conceder licencia por cargo de mayor jerarquía a la Mgtr. Rocío VELAZQUEZ, DNI N° 31.172.661, en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo con funciones en el Área Modelos Teóricos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, a partir del 31 de Marzo de 2025 y hasta el 30 de Marzo de 2026.



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**

ARTICULO 3°.- Dar de baja a la Mgtr. Rocío VELAZQUEZ, DNI N° 31.172.661, en un cargo de Auxiliar de Primera, dedicación Semiexclusiva, carácter Interino y en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Interino ambos con funciones en el Área Modelos Teóricos, del Departamento de Formación Básica, General y Complementaria, a partir del 31 de Marzo de 2025.

ARTICULO 4°.- El gasto que demande la designación precedente deberá ser imputado al Presupuesto Ordinario de esta facultad de acuerdo al siguiente detalle:

PROGRAMA: 731- EDUCACION UNIVERSITARIA

DEPENDENCIA 95- FACULTAD DE PSICOLOGÍA

1.1-PLANTA PERMANENTE

INCISO: 1- GASTO DE PERSONAL

ACTIVIDAD 02- DOCENTE

ARTICULO 5°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

FIV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana, Mgtr. María Claudia BRUSASCA – Secretaria General y Administrativa, Dra. Marina Beatriz FANTIN.

Hoja de firmas